

**IX LEGISLATURA**  
**PERÍODO 2015-2019**  
**DISCURSO DE INVESTIDURA**  
**DE UXUE BARKOS BERRUEZO**  
**(GEROA BAI)**

**EDUCACIÓN**

La educación será la obsesión del Gobierno que voy a presidir como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía. Como responsables de la administración del sistema educativo estamos obligados en primer lugar a hacer una apuesta y un compromiso decidido con la oferta educativa pública. Y sin entrar en debates estériles, quiero dejar clara mi firme voluntad de apostar por todas aquellas ofertas educativas que pongan su objetivo en la calidad y en la excelencia. Por ello crearemos el Instituto Navarro de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo, porque debemos y podemos en Navarra ser vanguardia europea en modelos educativos. Lo digo porque contamos con las herramientas y los recursos humanos necesarios para articular una oferta integral desde infantil a postgrado, y desde la ambición de la formación continua hasta nuestros mayores.

Siendo trascendentales las medidas legislativas y ejecutivas que en materia de educación garanticen la universalidad y la calidad de la enseñanza, no debemos olvidar un aspecto en el que los políticos pocas veces nos fijamos y que sin embargo la comunidad pedagógica considera pieza clave en los objetivos que he reseñado. Me refiero al clima en las aulas, es decir: al ambiente que se debe propiciar para que alumnado y profesorado puedan llevar a cabo en las mejores condiciones su desempeño. Analizar y poner en marcha reformas en este sentido estará también en la hoja de ruta del nuevo Gobierno.

Y en lo relativo a medidas concretas, comenzaré por afirmar una vez más nuestro rechazo a la LOMCE y nuestra apuesta por su derogación. En este sentido anuncio que pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para la paralización de su implantación en Navarra y todos los relativos a nuestra competencia para su derogación.

En el terreno de la enseñanza en euskara, una medida que desarrolla lo ya decidido en la legislatura pasada: la extensión del modelo D a toda la red pública navarra redactando el reglamento a tal efecto. Por supuesto que tendremos en cuenta en todo este proceso a aquellas que han hecho el papel que debía haber hecho la administración foral durante todo este tiempo: las ikastolas de la zona no vascófona.

Y permítanme que dedique unos minutos de mi intervención a nuestra decisión de establecer una moratoria de al menos un año en la extensión del PAI, dadas las

críticas que la oposición ha realizado a este respecto. Moratoria para evaluar el actual programa y diseñar un nuevo plan de tratamiento integrado de las lenguas y poder incorporarlo en el currículum.

Porque, señoras y señores parlamentarios, el sistema actual y por lo tanto su supuesta eficacia no está evaluado.

Vamos a centrar el asunto: El inglés y otros idiomas extranjeros están por ley como asignaturas obligatorias del currículo y nadie pretende quitarlos, como se ha dicho torticeramente.

Todo lo contrario, este gobierno impulsará el aprendizaje de idiomas extranjeros, inglés y otros, aprovechando la oportunidad tremenda de que aquí partimos de un bilingüismo castellano-euskera, que facilita el aprendizaje de las siguientes.

Y este gobierno va a procurar hacer las cosas bien... porque el gobierno de UPN lo ha hecho muy mal. No así los docentes, que han hecho un esfuerzo sobrehumano para adaptarse a unas medidas cuando menos poco prudentes, en aras de provocar el menor perjuicio a sus alumnos y alumnas.

Eso es lo que va a hacer este gobierno, ni más ni menos. Va a hacer lo que pide el sentido común: Evaluar el PAI. Porque hasta ahora no ha sido evaluado; y miren, donde sí lo ha sido, por ejemplo Madrid, la Universidad Carlos III evaluó el programa desde 2004 hasta 2011, y demostraron que dicho programa “ha tenido un efecto negativo en el aprendizaje de la asignatura enseñada en inglés para los niños cuyos padres tienen, como máximo, estudios secundarios obligatorios”. Es decir, mayor perjuicio para los socialmente más débiles.

Queremos saber cuál es la situación aquí, porque lo que está en juego es la capacitación de toda una generación de niños y niñas.

Pero mi gobierno no va a mirar sólo hacia atrás, también va a mirar a futuro, y diseñar un plan de Tratamiento Integrado de las Lenguas. Es decir, que todas las lenguas con las que tienen contacto nuestros alumnos, las dos propias y 1 ó 2 extranjeras, reciban un tratamiento integrado, para que lo que aprendan en una de ellas les sirva para las otras, con los lógicos ámbitos distintos de uso que tienen las dos lenguas propias y ambientales de aquí, y las lenguas francas.

Todo esto habrá posteriormente que incorporarlo al currículum, y para todo ello el Gobierno promoverá la participación de docentes, expertos y comunidad educativa en su conjunto, así como otros agentes sociales implicados

En materia de infraestructuras y dotaciones económicas plurianuales queda dicho lo que de manera extensa el acuerdo recoge.

En materia de política lingüística hago míos, punto por punto, los compromisos del acuerdo programático sin perjuicio incluso de trabajar a futuro un escenario más ambicioso en el que el euskera sea motivo de orgullo para toda la ciudadanía navarra: la euskaldun y la no euskaldun.

Digo hoy que hago míos, punto por punto, los compromisos, y añadido ahora la filosofía que les da base y sustento:

Que “El euskera es una de las lenguas propias de Navarra. Una lengua en situación de minoración lingüística, por lo que necesita de un proceso de recuperación del que toda la ciudadanía de Navarra se enriquezca y beneficie.

Tras demasiados años de una política lingüística de contención y discriminación, es necesaria una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística, en base a estos principios:

- Transversal, que incida en todas las políticas públicas y en el ámbito social.
- Progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas.
- Eficaz, bien planificada y evaluada.
- Participativa, en colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales que trabajan en el ámbito del fomento del euskera.
- Que disponga de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- Que dote de prestigio social al euskera.
- Libertad y voluntariedad. En el ámbito de las políticas públicas, consideramos que el Gobierno de Navarra debe ser el principal impulsor de una política lingüística proactiva y positiva, garantizando que la ciudadanía que lo desee pueda comunicarse en euskera con la administración. En el ámbito social, consideramos elementos estratégicos la alfabetización y euskaldunización de personas adultas y los medios de comunicación en euskara.